CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-STD-0115-2025

OBJETO: ***Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención del clima organizacional, a través de talleres teóricos prácticos dirigido a los funcionarios del Sena Regional Santander, en temas psicosociales de liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para la inteligencia emocional, comunicación asertiva y empatía en el trabajo.***

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
MORAIMA CARDENAS TORRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante acta de fecha 20 de mayo de 2025 recomienda al Ordenador del Director Regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente MORAIMA **CARDENAS TORRES.,** identificado con C.C. 1.034.304.950

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS) y EVALUACIONES SUSCRITAS POR LOS MISMOS, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: *Gianella Estefanía Castro Carreño– Contratista Gestión Contractual*

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-0115 DE 2025	V.02

OBJETO	Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención del clima organizacional, a través de talleres teóricos prácticos dirigido a los funcionarios del Sena Regional Santander, en temas psicosociales de liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para la inteligencia emocional, comunicación asertiva y empatía en el trabajo.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	BONGA BUSTAMANTE SAS	RECHAZADO
P-2	A.R.D.E.R	RECHAZADO
P-3	HISTHANA PROYECTOS S.A.S.	RECHAZADO
P-4	MORAIMA CARDENAS TORRES	CUMPLE
P-5	D&P	#¡REF!
P-6	PARTNERS COLOMBIA	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	3
TOTAL	4

Gianella Castro Carreño

GIANELLA ESTEFANÍA CASTRO CARREÑO
Abg. Gestión contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-0115 DE 2025	V.02

OBJETO	Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención del clima organizacional, a través de talleres teóricos prácticos dirigido a los funcionarios del Sena Regional Santander, en temas psicosociales de liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para la inteligencia emocional, comunicación asertiva y empatía en el trabajo

Proponente nro.	4		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MORAIMA CARDENAS TORRES				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 06 de junio de 2025

Director
Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Director Regional

Asunto: Evaluación SG-SST Proceso de Selección abreviada menor cuantía No. MC-STD-0115-2025

Con toda atención me dirijo al Director Regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter SG-SST en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE: MORAIMA CARDENAS TORRES
NIT: 1034304950

CONDICIONES SST	
Requisitos Habilitantes	**Resultado**
Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	No aplica
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior (vigencia mínima diciembre 2024) o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior (año 2024) - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables si el puntaje obtenido es menor al 85%	No aplica
Fotocopia de la cédula del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
Curso de 50 horas de SG-SST o su actualización Curso de 20 Horas de SG SST (vigente) del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto1072 de 2015, Único Reglamentario	Cumple

del Sector Trabajo.	
Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. Nota: en caso de que la preparación de alimentos se realice por un tercero, se debe allegar el concepto de este tercero.	Cumple
Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se compromete a contar con un plan de emergencias, para la atención de emergencias que pudieran presentarse durante el desarrollo del evento; este plan de emergencias estará debidamente articulado con la normatividad nacional y con lo establecido por las entidades de gestión del riesgo del municipio.	Cumple

CONCLUSIÓN: El oferente aporta los documentos relacionados con el SG SST y cumple con estos.



CC. No. 37.171.375
Cargo: Profesional HYSI Despacho Regional

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 06 de junio de 2025

Director
Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Director Regional

Asunto: **Evaluación Técnico-Económica Proceso de Selección Mínima cuantía No. MC-STD- 0115-2025**

Con toda atención me dirijo al Director Regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de requisitos técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE: MORAIMA CARDENAS TORRES
NIT: 1.034.304.950-2

CONDICIONES TÉCNICAS	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	**RESULTADO**
1. Experiencia	**CUMPLE** La proponente adjunta certificados de experiencia, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas: deberá acreditar que cuenta con idoneidad para la ejecución del presente objeto contractual acreditando mínimo dos (02) contratos ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos.
2. Oferta Técnico-Económica	**CUMPLE** El proponente diligencio el cuestionario que contiene la oferta técnica mínima. Verificando los valores de los elementos contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado realizado por la Entidad y diligencio los precios unitarios de Secop II. Adicionalmente los valores de la propuesta económica están por debajo del estudio de mercado realizado por el SENA.

3. Equipo de trabajo	**CUMPLE** Revisando la documentación contenida con respecto al equipo de trabajo mínimo requerido, se evidencia que cumple con la solicitud de equipo mínimo de trabajo exigidas en los estudios previos.

CONCLUSIÓN: Una vez revisados los requisitos técnicos, establecidos como habilitantes para el presente proceso, se evidencia que el proponente cumple con la totalidad de lo solicitado.

Gloria N. Cobos V.

GLORIA NELLY COBOS VERA
CC. No. 63.451.182
Cargo: Psicóloga SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 06 de junio de 2025

Doctor,
ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación Ambiental Proceso de Contratación mínima cuantía No. MC-STD-0115-2025

Con toda atención me dirijo al Director Regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Ambiental en el marco del proceso del asunto, así:

Objetivo: Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención del clima organizacional, a través de talleres teóricos prácticos dirigido a los funcionarios del Sena Regional Santander, en temas psicosociales de liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para la inteligencia emocional, comunicación asertiva y empatía en el trabajo.

CUARTO OFERENTE DE MENOR VALOR	VALOR OFERTA
MORAIMA CARDENAS TORRES	**29.899.424**

CUARTO OFERENTE: MORAIMA CARDENAS TORRES
NIT: 1.034.304.950-2
REPRESENTANTE LEGAL: MORAIMA CARDENAS TORRES
C.C.: 1.034.304.950

CONDICIONES AMBIENTAL	
Requisitos Habilitantes	**Resultado**
Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental. Nota: Declaración juramentada en la que se establezca que durante la ejecución del contrato no se hará uso de materiales de un solo uso. Relacionar los materiales a utilizar.	**Cumple.** En caso de adjudicación del contrato, se debe aportar en la etapa contractual, informe con registro fotográfico donde se evidencie el uso de materiales amigables con el medio ambiente.

Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. Nota: presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos para los eventos. Nota: Como soporte se puede allegar informes con registro fotográfico donde se evidencien las buenas prácticas sostenibles que han tenido en otros eventos, así como un plan de residuos (que se va hacer y cómo los van a manejar) de cada evento. Si los eventos los van a realizar en universidades o lugares que cuenten con un plan de residuos y ellos serán los encargados de suministra los puntos ecológicos, bolsas de basura, etc se puede relacionar el plan de gestión de residuos de ese lugar	**Cumple.** En caso de adjudicación del contrato, se debe aportar certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos para los eventos. Nota: si el lugar donde se desarrolla el evento cuenta con un plan de gestión de residuos y dentro del contrato queda establecido que el establecimiento se encargará de los residuos generados durante el evento, se puede presentar el plan de gestión de residuos con el que cuenten, así como; aportar sus certificaciones ambientales, políticas de reducción, etc.

CONCLUSIÓN: **CUMPLE**

Una vez revisados los requisitos en materia ambiental y energía, establecidos como habilitantes para el proceso “Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención del clima organizacional, a través de talleres teóricos prácticos dirigido a los funcionarios del Sena Regional Santander, en temas psicosociales de liderazgo para el trabajo en equipo y técnicas para la inteligencia emocional, comunicación asertiva y empatía en el trabajo”, se evidencia que el oferente “MORAIMA CARDENAS TORRES”CUMPLE con la totalidad de lo solicitado en criterios ambientales y energía.



Nombre de evaluador
María Alejandra Ruiz Uribe
CC. No. 1.098.651.075
Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energía Regional